

BAQUEDANO, 27 MAYO 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1080

**VISTOS:**

1. La invitación para participar en las actividades en Conmemoración de un nuevo Aniversario de la Comuna de Sierra Gorda, a realizarse en la localidad de Sierra Gorda, el día 27 de Mayo del 2009.
2. Los Artículos Nros. 92 y 96 letra c, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. El Artículo Nro. 60 de la Ley 18.834, "Estatuto Administrativo".
4. Las Facultades que me confiere el artículo 63 , D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. CÍTESE a los siguientes funcionarios municipales para participar en las actividades en conmemoración de un nuevo aniversario de la Comuna de Sierra Gorda, según vistos.

Nro	NOMBRE	R. U. N	DIA	HORARIO
1	SHEYLA VALDIVIA DOMÍNGUEZ	12.840.811-8	27/05/2009	17:48-24:00
2	EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ	12.347.575-5	27/05/2009	17:48-24:00

2. **AUTORÍCESE** las horas extraordinarias a los funcionarios municipales.
3. **PÁGUESE**, a cada una de los funcionarios las horas extraordinarias de acuerdo al grado y similitud.
4. **IMPÚTESE** el presente gasto a las siguientes cuentas presupuestarias:  
Subtítulo 21 Ítem 01 Asignación 004, Sub-asignación 005 "Trabajo Extraordinarios Personal de Planta Municipal"  
Subtítulo 21 Ítem 02 Asignación 004, Sub-asignación 005 "Trabajo Extraordinario Personal a contrata municipal"
5. **COMUNÍQUESE** a la Secretaria Comunal de Planificación, Oficina de Personal, Oficina de Servicios Generales, Control e Interesado.
6. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



(\* Artículo 62 bis de la Ley 18.695

